

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLANES OPERATIVOS

DE LAS ÁREAS MUNICIPALES

ANTE CONTINGENCIAS HIDROMETEOROLÓGICAS

Sistema Municipal de Gestión de Riesgos

Municipalidad de San Antonio de Areco · Ordenanza N° 4299/17

AÑO 2026

Prevención · Coordinación · Respuesta · Recuperación



¿Para qué sirve este protocolo?

Ordena la actuación municipal antes, durante y después de un evento hidrometeorológico.

MONITOREAR

Realizar el seguimiento de condiciones meteorológicas e hidrológicas, alertas, precipitaciones y evolución del río.

RESPONDER

Organizar responsables, recursos y procedimientos para actuar frente a inundaciones, anegamientos y tormentas intensas.

RECUPERAR

Coordinar y acompañar la vuelta a casa de las personas afectadas.

Vigencia: 1 año calendario, cambio de autoridades o revisión posterior a una crisis/desastre.

Tres momentos de actuación

ALERTA

Alerta



CONTINGENCIA

Contingencia



VUELTA A CASA

Recuperación



Línea del TIEMPO

Niveles de alerta y contingencia

El pasaje de un nivel a otro depende de la evolución del evento y los umbrales definidos.



Niveles I y II · Prepararse y activar

VERDE · NIVEL I

CONDICIONES

- Alerta Meteorológica o Aviso a Corto Plazo (Lluvia, viento, tormentas)
- Río en estado bajo o Normal (hasta 3,0 m)

ACCIONES

- La Dirección de Gestión de Riesgo (DGR) emite el aviso a:
 - Intendente
 - Defensa Civil
 - Subsecretaría de Comunicación (Emite Alerta a todo el Gabinete, al CCy Medios/Comunidad)

AMARILLO · NIVEL II

CONDICIONES

- Continúa la lluvia en la cuenca
- Pronóstico de Lluvias en los próximos días
- Suelo saturado, precipitaciones previas
- Precipitaciones abundantes (+100 mm/día) y/o intensas (+30mm/h)
- Río en ascenso (de 3,0 a 3,4 m)
- Bajo Alerta Meteorológica o Aviso a Corto Plazo (Lluvia, viento, tormentas)

ACCIONES

- La DGR continúa el monitoreo.
- Se convoca al CC (Comité de Crisis).
- Se convoca a los referentes barriales.
- Se convoca voluntariado para acciones de prevención.
- Cada Área municipal actúa según sus Planes Operativos.

Niveles III y IV · Evacuar y responder

NARANJA · NIVEL III

CONDICIONES

- Continúa la lluvia en la cuenca
- Pronóstico de Lluvias en los próximos días
- Suelo saturado, precipitaciones previas
- Precipitaciones abundantes (+100 mm/día) y/o intensas (+30mm/h)
- Río en ascenso (de 3,4 a 4,2 m)
- Bajo Alerta Meteorológica o Aviso a Corto Plazo (Lluvia, viento, tormentas)

ACCIONES

- La DGR continúa el monitoreo.
- Se activa el CC.
- Orden de evacuación.
- Apertura de Centros de Evacuados.
- Cada Área municipal actúa según sus Planes Operativos.

ROJO · NIVEL IV

CONDICIONES

- Continúa la lluvia en la cuenca
- Pronóstico de Lluvias en los próximos días
- Suelo saturado, precipitaciones previas
- Precipitaciones abundantes (+100 mm/día) y/o intensas (+30mm/h)
- Río en ascenso (por encima de 4,2 m)
- Bajo Alerta Meteorológica o Aviso a Corto Plazo (Lluvia, viento, tormentas)

ACCIONES

- La DGR continúa el monitoreo
- El CC continúa activo.
- Se realizan rescates.
- El CC coordina la asistencia provincial /nacional que acudiera.
- Cada Área municipal actúa según sus Planes Operativos.

Vuelta a casa

La recuperación comienza cuando finaliza la fase de respuesta.

VUELTA A CASA

CONDICIONES

- Río en descenso
- Cese de precipitaciones
- Pronóstico de buen tiempo
- Calles y accesos transitables
- Ausencia de riesgos para la vida, la salud y la integridad física

ACCIONES

- Provisión de kit de limpieza a las familias afectadas.
- Disposición y retiro de volquetes para bienes afectados y desechos.
- Coordinación para desagote de pozos en zonas afectadas.
- Rehabilitación de calles, infraestructura urbana, espacios verdes y edificios municipales.
- Asignación de cuadrillas de voluntarios para colaborar con las tareas necesarias de la vuelta a casa.

Áreas municipales involucradas

La gestión del riesgo es transversal: cada área tiene responsabilidades específicas.

- Intendente / Jefatura de Gabinete
- Comunicación
- Servicios Públicos
- Salud
- Turismo y Cultura
- Educación y Deporte
- Delegación Duggan

- Seguridad
- Planificación y Obras Públicas
- Desarrollo Social
- Hacienda
- Desarrollo y Producción
- Delegación Villa Lía
- Asesoría Letrada/Recursos Humanos

Intendente / Jefatura de Gabinete y Comunicación

Conducción política, toma de decisiones y organización de la información oficial.

INTENDENTE / JEFATURA DE GABINETE

- Decide sobre la emisión de alertas, declaración de emergencia y evacuaciones.
- Preside el Comité de Crisis y conduce la respuesta general.
- Coordina el accionar de los referentes barriales y voluntariado.
- Define prioridades y dispone recursos junto al Comité de Crisis.

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

- Coordina la comunicación interna del Municipio.
- Difunde alertas, comunicados y recomendaciones oficiales a la comunidad y medios.
- Garantiza la disponibilidad y correcto funcionamiento de SAT Areco.
- Articula con Gestión de Riesgo y Comité de Crisis.
- Centraliza la información para evitar rumores y contradicciones.

Seguridad: monitoreo, primera respuesta y circulación

GESTIÓN DE RIESGO

- Analiza y monitorea información.
- Alerta al Gabinete y la comunidad.
- Actualiza umbrales.
- Documenta daños.
- Articula con organismos locales, provinciales y nacionales.

DEFENSA CIVIL

- Primera respuesta.
- Coordina organismos y servicios de emergencia.
- Apertura/cierre manual de compuertas.
- Cartelería vinculada a la emergencia.

TRÁNSITO

- Retiro de vehículos en estado de abandono
- Cortes preventivos y desvíos.
- Señalización de zonas comprometidas.
- Corredores para emergencias.
- Impide ingreso a zonas peligrosas.

COMA / 103

- Cámaras en zonas vulnerables.
- Comunicación inmediata al Comité.
- Recepción y gestión de llamados al 103.

Planificación y Obras Públicas, Servicios Públicos y Espacios Verdes

Prevención estructural, mantenimiento urbano y capacidad operativa ante la emergencia.

PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

- Planifica y promueve obras para prevenir y reducir inundaciones y anegamientos.
- Prioriza sectores vulnerables y coordina acciones con otras áreas y organismos.
- Registra la afectación de las crecidas para incorporar criterios de prevención, mitigación y reducción de riesgos en el Código de Ordenamiento Territorial.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Supervisa infraestructura urbana y sectores críticos.
- Limpia desagües, zanjas y alcantarillas; dispone equipos para intervención inmediata.
- Retira campanas de residuos y gestiona retiro de volquetes en zonas de riesgo.
- Provee anticipadamente bolsas de arena en domicilios identificados.
- En la vuelta a casa, garantiza la transitabilidad de las calles afectadas.
- Coordina y ejecuta la recolección y disposición final de muebles y bienes desechados.

ESPACIOS VERDES

- Evalúa el estado del arbolado urbano y espacios verdes que puedan representar un riesgo
- Dispone poda, corte o retiro del arbolado urbano cuando resulte necesario.
- Despeja y habilita sectores afectados por árboles o ramas caídas.

Desarrollo Social, Salud y Zoonosis

Asistencia social y sanitaria a personas y animales.

DESARROLLO SOCIAL

- Garantiza alimentación, abrigo, alojamiento y necesidades prioritarias.
- Es primer punto de contacto en los puntos de encuentro.
- Recibe, identifica y atiende a personas evacuadas.
- Coordina traslados a centros de evacuación o domicilios particulares.
- Tiene a cargo las donaciones.
- Participa del dispositivo de “Vuelta a Casa”.

SALUD + ZOONOSIS

- Brinda asistencia médica y psicológica y organiza postas sanitarias.
- Si el Hospital resulta afectado, prevé traslado de guardia y servicios esenciales al Jardín Martín Pescador.
- Zoonosis controla enfermedades, plagas y asistencia sanitaria de animales.
- Articula con Corazones Vagabundos.

Hacienda, Turismo y Cultura, Desarrollo y Producción

Recursos, logística y funcionamiento de espacios municipales durante la contingencia.

HACIENDA

- Centraliza, autoriza y coordina la adquisición de insumos, provisiones, equipamiento, bienes y servicios.
- Gestiona financiamiento para recuperación y vuelta a casa.

TURISMO Y CULTURA

- Resguarda bienes, instalaciones, documentación y patrimonio cultural.
- Coordina con Desarrollo Social, Salud y otras áreas el funcionamiento de centros de evacuación bajo su responsabilidad.
- Garantiza condiciones adecuadas para recepción y permanencia de evacuados.

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

- Poner a disposición los recursos humanos y materiales disponibles para colaborar en las acciones de prevención, respuesta y asistencia durante la emergencia.

Educación, Delegaciones y Recursos Humanos

Continuidad de servicios, respuesta territorial y organización del personal municipal.

EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Promueve la elaboración y actualización de Planes de Emergencia en establecimientos educativos municipales.
- Coordina centros de evacuación asignados.
- Procura continuidad educativa cuando las condiciones de seguridad lo permitan.
- Pone a disposición infraestructura, recursos humanos y materiales.
- Coordina la elaboración de viandas y su entrega

DELEGACIONES · VILLA LÍA Y DUGGAN

- Reportan fenómenos y contingencias en cada localidad.
- Asisten a la población en momentos de riesgo.
- Solicitan y coordinan intervención de áreas municipales según necesidad.
- Evalúan daños y necesidades de la población local.

ASESORÍA LETRADA/RECURSOS HUMANOS

- Garantiza cobertura de ART al personal municipal afectado a las tareas de respuesta y recuperación de la emergencia.
- Coordina la cobertura de ausencias, reemplazos y refuerzos que resulten necesarios en las distintas etapas de la emergencia a fin de garantizar los servicios esenciales.
- Aplica a los agentes municipales afectados por la emergencia las disposiciones que adopte la autoridad competente.

Pautas de comunicación

Con la finalidad de evitar confusiones y hacer una actuación eficiente de todo el Gabinete

COMUNICACIÓN INTERNA

- La Dirección de Gestión de Riesgo emite las alertas
- La Subsecretaría de Comunicación transmite y difunde las alertas e información oficial
- Se utilizarán grupos internos de WhatsApp

COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD

- Estará a cargo del Comité de Crisis, el Intendente municipal/Jefe de Gabinete y/o el Secretario de Seguridad ejercerán la vocería oficial
- Información difundida exclusivamente por los canales oficiales de la Municipalidad de San Antonio de Areco
- Medios Oficiales:
 1. Web del Municipio: www.areco.gob.ar
 2. Aplicación para celulares SAT-Areco
 3. Redes sociales: @municipioareco
 4. Medios radiales y televisivos locales
 5. Referente Barrial correspondiente al sector (que retransmite información oficial)

Plan Operativo de actuación

Cada área municipal debe elaborarlo conforme a las funciones de su dependencia.



2026 | Año del Centenario de la publicación de la novela "Don Segundo Sombra"

1926
2026
Bicentenario
DON SEGUNDO
SOMBRA



Plan Operativo de las áreas municipales ante Contingencias Hidrometeorológicas 	Área: Delegación de la localidad de Villa Lía	
	Autoridad máxima (Nombre y Firma):	Fecha última actualización:

OBJETIVO GENERAL

Garantizar una respuesta coordinada, rápida y eficaz frente a la emergencia, priorizando la protección de la vida y la integridad de las personas, la asistencia a la población afectada, la reducción de riesgos y daños y el restablecimiento progresivo de las condiciones de seguridad y funcionamiento de la comunidad.

FUNCIONES

Delegación Villa Lía: reportar fenómenos y contingencias que se sucedieran en la localidad de Villa Lía, asistir a la población en momentos de riesgo, solicitar intervención de áreas municipales según situación. Evaluar daños y analizar las necesidades de la población de la localidad.

ACCIONES

Momento	Acciones	Responsable/ firma	Contacto	Personal afectado	Observaciones
Prevención					
Emergencia					
Vuelta a Casa					

Todas las áreas y el personal municipal
quedan convocadas
para la ejecución de tareas definidas por el Comité de Crisis.



UNA GESTIÓN PREPARADA RESPONDE MEJOR

Monitorear · coordinar · comunicar · evacuar · asistir · recuperar

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLANES OPERATIVOS DE LAS ÁREAS MUNICIPALES ANTE CONTINGENCIAS HIDROMETEOROLÓGICAS 2026

Municipalidad de San Antonio de Areco

